



CONOZCA LOS SERVICIOS PERMANENTES EN LÍNEA DURANTE LA VIGENCIA



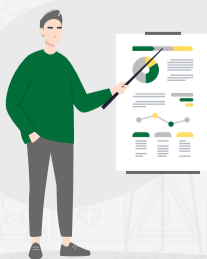
CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN

Para afiliar a sus trabajadores debe ingresar a www.segurosbolivar.com, sección ARL y luego la opción **portal ARL y al módulo apoyo y control administrativo**:

- a** Certificado de afiliación de trabajadores dependientes.
- b** Certificado de afiliación de trabajadores dependientes.
- c** Certificado de afiliación de trabajadores independientes.
- d** Certificado de siniestralidad.
- e** Certificado de centros de trabajo y tasa de riesgo.
- f** Certificado de cobertura en el exterior.

Nota: si no es posible generar sus certificados en línea por alguna razón, puede enviar su solicitud a través de la siguiente ruta: www.segurosbolivar.com, sección **ARL** y luego la opción **Oficina virtual ARL**. Seleccione el solicitante **"empresa"**, y elija el sub-tipo de solicitud "certificados" y el tipo de solicitud según corresponda:

- Solicitud 5 Certificado de siniestralidad. **Aquí** encontrará el paso a paso que le servirá de guía para generar las siguientes Certificaciones a través del Portal WEB de la ARL de Seguros Bolívar:
 - Certificación de Siniestralidad Dinámica
 - Certificación RUC
- Solicitud 6 Certificado de afiliación de trabajador o empresa.
- Solicitud 8 Certificado de pagos de empresas o trabajadores.
- Solicitud 9 Certificado SST - Horas extras



**En su ARL Seguros Bolívar
le brindamos información valiosa.**